



RESOLUCION - R - N° 516 - 94

Ministerio de Cultura y Educación
Universidad Nacional de Salta

SALTA, 23 AGO 1994

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R. A.)

Expte. N° 12.118/93

VISTO:

Estas actuaciones relacionadas con el concurso público de antecedentes y pruebas de oposición para cubrir Un (1) cargo de Profesor Regular en la categoría Adjunto con dedicación semiexclusiva, para la asignatura "Salud Materno Infantil", de la Carrera de Nutrición, sustanciado por la Facultad de Ciencias de la Salud; y

CONSIDERANDO:

Que por resolución N° 175-94 el Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias de la Salud, aprueba el dictamen del Jurado y solicita la designación del Méd. Alberto Aleman, para ocupar el referido cargo, en mérito al resultado obtenido en el concurso;

POR ELLO y atento a lo aconsejado por la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina en su Despacho N° 138/94,

**EL VICERRECTOR A/C DEL RECTORADO
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
ad-referéndum del CONSEJO SUPERIOR
R E S U E L V E :**

ARTICULO 1º.- Designar al Méd. Alberto ALEMAN, D.N.I. N° 4.553.013, como Profesor Regular en la categoría de Adjunto con dedicación semiexclusiva, para la asignatura SALUD MATERNO INFANTIL, de la Carrera de Nutrición, de la Facultad de Ciencias de la Salud, a partir de la fecha de emisión de la presente resolución y por el término de cinco (5) años, conforme a lo establecido en el artículo 46 del Estatuto de la Universidad.

ARTICULO 2º.- Afectar esta designación en la respectiva partida individual del presupuesto de la planta del personal docente de la mencionada dependencia.

ARTICULO 3º.- Hágase saber y vuelva a la Facultad de Ciencias de la Salud para su toma de razón y a fin de proceder según lo indicado en el artículo 58 de la resolución N° 350-87 y sus modificatorias del Reglamento de Concursos para la Provisión de Cargos de Profesores Regulares. Cumplido siga a la Secretaria del Consejo Superior solicitando la convalidación de la presente resolución.



**NELIDA FERLATTI DE CASTELLI
SECRETARIA GENERAL**

**Lic. SONIA ALVAREZ de TROGLIERO
SECRETARIA ACADEMICA**

**Ing. ALFREDO FUERTES
VICE RECTOR
R/O. RECTORADO**